



En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 56 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en el art. 2 apartado f) del Real Decreto 1174/1.987, de 18 de septiembre, "por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios con habilitación de carácter nacional", y de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional octava en su apartado f) de la citada Ley, le remito extracto de los acuerdos adoptados, por la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, **en la sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2022**, presidida por el Excmo. Sr. Alcalde D. Daniel de la Rosa Villahoz y con asistencia de 8 de los 9 Concejales que la componen.

ORDEN DEL DIA

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anteriormente celebrada el día 10 de marzo de 2022. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

DICTAMENES

AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

1.- Aprobación del inicio del expediente para contratar la ejecución de las obras definidas en el Proyecto de Obras de "Acondicionamiento del aparcamiento disuasorio de las Torres (Burgos)", promovido por la Gerencia de Urbanismo, Infraestructuras y Vivienda. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

2.- Aceptar la propuesta de la Mesa de Contratación, celebrada el día 15 de febrero de 2022, de adjudicar el contrato para contratar el servicio de consultoría definida en el Proyecto de Captación de aguas subterráneas en el Arroyo de Villatoro y de Estudio Hidrológico del Barrio de Villatoro y Dirección de obra a



Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra, S.A. (CEMOSA).
APROBADO POR UNANIMIDAD.

AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

3.- Aprobación del Plan Presupuestario a medio plazo 2023-2025. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

4.- Rectificación puntual del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 11 de marzo de 2022 por el que se prorroga para el 2022 la encomienda de gestión para los trabajos de vigilancia de los vehículos retirados por la grúa municipal a la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos (antes PARKMUSA).
APROBADO POR UNANIMIDAD.

5.- Nombramiento de los componentes de la Mesa de Contratación en el expediente promovido para contratar la prestación del servicio de mantenimiento integral y conservación de la infraestructura municipal e instalaciones de alumbrado público del Ayuntamiento de Burgos. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS PUBLICOS

6.- Aprobación del Plan de Coordinación de Seguridad y Salud para las Obras de Consolidación de las Instalaciones de la Perrera Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD

7.- Autorizar la cesión gratuita de la ropa relacionada en el informe del Servicio de Prevención, Extinción de Incendio y Salvamento del Ayuntamiento de Burgos a la ONG Bomberos Unidos sin Fronteras. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS SOCIALES, CULTURA Y DEPORTES

8.- Resolución del concurso para la celebración de Conciertos Solidarios en el Centro de Creación Musical andén 56.



APROBADO POR UNANIMIDAD.

9.- Aprobar la incoación de expediente sancionador a la mercantil SIDECU S.A, adjudicataria del contrato relativo a la redacción de proyecto básico y consiguiente proyecto de ejecución, construcción y posterior explotación y mantenimiento del Centro Deportivo "José Luis Talamillo". **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

10.- Proceder a la incoación del expediente relativo a la contratación de un patrocinio publicitario a suscribir con el Club Deportivo Ciclista Arlanzón, por un presupuesto base de licitación de 530.000 € y un valor estimado de 1.060.000 €. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

URGENCIA

Previa la especial declaración de urgencia y su inclusión en el Orden del Día, según determina el art. 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprobó el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, el art. 82.3 del ROF y el art. 42 del Reglamento Orgánico Municipal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

11.- Adjudicación del procedimiento abierto, a través de varios criterios, por el trámite ordinario, para contratar del servicio de instalación, mantenimiento y conservación de la señalización horizontal y vertical no luminosa y el balizamiento de la red viaria de la ciudad a la mercantil API MOVILIDAD, S.A. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICAS, FOMENTO Y LICENCIAS

12.- Aprobación de la prórroga anual del contrato de los servicios de limpieza del conjunto de instalaciones y oficinas del



**Ayuntamiento
de Burgos**

Secretaría General

Servicio de Movilidad y Transportes adjudicado a la empresa
Limpiezas Abando S.L. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Burgos a 17 de marzo de 2022

**EL VICESECRETARIO GENERAL,
T.O.A.J.G.L.**

Fdo. Javier Gallo Terán

ILMO. SR. SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN BURGOS.-